



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, para que por intermedio del **Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires** o el organismo que determine correspondiente, informe por escrito y a la brevedad acerca de distintas cuestiones relacionadas con la denuncia pública realizada en días pasados por el Señor Ministro de Seguridad Dr. Cristian Ritondo informando que dos efectivos de la policía provincial habían ingresado sin permiso al despacho de la Señora Gobernadora Lic. María Eugenia Vidal, y revisado sus pertenencias; de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) Informe nombre, apellido, destino y rango de los efectivos policiales que cometieron el hecho.
- 2) Informe nombre, apellido, destino y rango de los superiores de los efectivos policiales que cometieron el hecho.
- 3) En cada caso, informe actuaciones sumariales realizadas a partir del hecho de referencia y/o sanciones aplicadas; incluyendo detalle de acciones judiciales iniciadas, si las hubiere.
- 4) Informe sobre todo otro dato que estime de interés inherente a la problemática planteada, y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.

MARCELO E. DIAZ  
Diputado  
Presidente Bloque  
GEN-PROGRESISTAS  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

En días pasados de este mes de Junio de 2016, tomamos conocimiento de un episodio sucedido en los despachos de la Señora Gobernadora Lic. María Eugenia Vidal y de sus colaboradores más cercanos, a raíz de la denuncia pública formulada al respecto por el Señor Ministro de Seguridad Dr. Cristian Ritondo a los medios de comunicación.

A raíz del incidente, y también según informaciones periodísticas, se habría desplazado al jefe de la custodia del edificio de la Gobernación en La Plata, pero falta información sobre la investigación del hecho y de las sanciones aplicadas a sus autores y superiores.

El motivo del presente Proyecto, en consecuencia, es requerir información fehaciente sobre los aspectos concernientes a esas circunstancias, específicamente con relación a la identificación y responsabilidades del personal policial involucrado, y a su oportuna sanción.

El camino para fortalecer y profesionalizar nuestras instituciones y sus actores, es el de la claridad en los mensajes que damos a los mismos y a la comunidad que nos observa; por lo cual más allá de las declaraciones públicas a la prensa debemos plasmar en medidas concretas cada acción que nos acerque al diseño de la policía que queremos para los vecinos de la Provincia de Buenos Aires. Y es sobre la base de estos mismos fundamentos y preocupaciones que requerimos los informes del caso al Ejecutivo provincial.

Por todos los motivos expresados con anterioridad, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Solicitud de Informes.

MARCELO E. DIAZ  
Diputado  
Presidente Bloque  
GEN-PROGRESISTAS  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.